

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PERNAM S.A., CELEBRADA EL DÍA
16 DE ABRIL DE 2016**

En Guayaquil, a los quince días del mes de abril del año dos mil quince, a las once horas (11h00), en las oficinas de la compañía ubicadas en el kilómetro 19 de la vía a la Costa (Guayaquil - Salinas), se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de PERNAM S.A. con la asistencia de las siguientes personas: Eduardo Serrano Samán, por sus propios derechos, propietario de cuatro mil acciones; Carlos Rodolfo Macías Alcívar, por los derechos que representa de la compañía KEVLAND S.A., propietaria de cuatro mil acciones; y María de Lourdes Noboa Ycaza, por los derechos que representa de la compañía RIVERTRADE S.A., propietaria de cuatro mil acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S. \$1,00) cada una. Los accionistas presentes, que representan el 100% del capital suscrito y pagado, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe de los Administradores y Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014;
2. Conocer y resolver acerca del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2014;
3. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014; y,
4. Designación de Comisario y contratación de auditores externos para que actúen durante el ejercicio económico 2015 y aprobar su respectiva retribución.

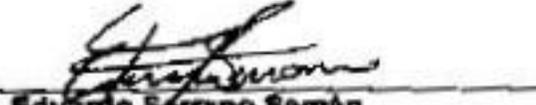
Preside la sesión la señora María de Lourdes Díaz Granados Ayala como Presidente Ad-Hoc por decisión unánime de la sala y actúa de secretario el señor Isidro De Icaza Ponce, Gerente General de la compañía. La Presidente Ad-Hoc de la junta dispone que por secretaría se proceda a formar la lista de los asistentes y una vez que éste ha constatado que se encuentran presente todos los accionistas y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta así como los puntos a tratarse, el Presidente la declara legalmente instalada.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2014; hecho lo cual, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los Informes presentados por la Administración y el Comisario de la Compañía, correspondientes al**

ejercicio económico del año 2014. A continuación se pase a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del al juego de estados financieros del año 2014, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Juego de Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.** Posteriormente se pase a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra la presidente Ad-hoc de la junta, la cual manifiesta a la Sala que no existiendo utilidades en el ejercicio económico del año 2014, no hay nada que tratar ni decidir al respecto.

Finalmente se pasa a tratar el cuarto y último punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario y contratación de los auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2015, por lo que la presidente Ad-hoc de la Junta mociona que se designe al Ing. Enrique Castillo como Comisario con igual remuneración a la del año anterior y que se contrate a la firma ABC Consultores como auditores externos de la compañía. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Designar a Ing. Enrique Castillo como Comisario de la Compañía con una remuneración igual a la del año anterior y contratar a la firma ABC Consultores como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2015.** No habiendo otros asuntos pendientes que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente Ad-Hoc da por terminada la misma, siendo las 12h30, firmando para constancia los accionistas presentes.


Ma. Lourdes Diaz Ordaz Ayala
Presidenta Ad-Hoc de la Junta


Eduardo Serrano Samán


p. RIVERTRADE S.A.
Maria de Lourdes Noboa Ycaza


Isidro De Icaza Ponce
Secretario de la Junta


p. KEVLAND S.A.
Carlos Rodolfo Macías Alvar